



ⁿ RUDU ÑE/ YÜ

(Nuestra palabra)

Organo informativo de:
AÑO 2, Junio del 2000

IN - CUCÁ, A.C.
Nueva época

No: 12
Cooperación \$ 1.00

E D I T O R I A L

El día 31 de mayo debe perdurar en la memoria y pasar a la historia de Tepeuxila y de las formas en que las comunidades indígenas estamos buscando nuevas formas de expresión del ser étnico.

Aún cuando los acontecimientos del día mencionado, se hayan dado en el nivel local y representen una mínima expresión de las aspiraciones y manifestación de lo indígena, el 31 de mayo del año 2000, quedará en la memoria de los Tepeuxileños y de los pueblos indígenas debido a que fue cuando culminamos, conjuntamente, una etapa de la reivindicación del ser Tepeuxileños más allá de la permanencia física en el lugar y la comunidad.

Seguramente para muchos de nuestros compañeros, migrantes y radicados en la comunidad no está suficientemente clara la declaración formal de que somos tepeuxileños sin radicar en la comunidad, como tampoco es suficiente la aceptación conjunta de que somos sujetos de compromisos y derechos con la comunidad, debido a que hasta ahora se había considerado que SER TEPEUXILEÑO era vivir en la comunidad en tanto quien haya migrado, por cualquier razón, era señalado por algunos como "los fueranos".

Pero, es necesario señalarlo, este no es el fin del proceso sino que por el contrario, indica el inicio de otra etapa, en la cual los migrantes podremos participar en las tomas de decisiones relacionadas con la comunidad sin el requisito de la presencia física sino que basta con asumir nuestro compromiso y deseo de participar con nuestra comunidad para ser sujetos de decisiones y opiniones, esto quiere decir, que hemos recuperado o conquistado el reconocimiento de ser tepeuxileños en cualquier lugar en donde estemos, siempre y cuando nos surja y expresemos el sentimiento de ser tepeuxileños, independientemente del lugar en donde vivamos y de la forma en que resolvamos las necesidades de la vida.

Ser Tepeuxileño, en estos términos es sentir y reconocer el valor y la importancia de nuestros valores,

usos, costumbres y demás formas de manifestación de las características propias del ser cultural, expresadas en formas tales como la lengua propia. Es también asumir que en la lucha por la cotidianidad de la existencia material, la identidad étnica nos pone en un plano de igualdad con cualquier otro ser humano, en los términos de derechos ciudadanos, pero, tenemos rasgos culturales distintos, necesarios de atender y no perder de vista.

Junto con nosotros los cuicatecos, otros 61 GRUPOS compartimos el territorio conocido como México, además de los mestizos y blancos, cuyos rasgos distintivos no son necesariamente el color de la piel sino las formas de ver y entender la vida, formas de cultura y tradiciones, esto es, un pasado histórico que sigue presente en las manifestaciones culturales expresadas en las formas de celebrar nuestras fiestas, el conocimiento de plantas y otros usos medicinales y centralmente, las formas de habla propia y de entender nuestras raíces culturales.

Por todo lo anterior, es necesario analizar el PEQUEÑO GRAN PASO que como comunidad hemos dado, al probar el ESTATUTO COMUNITARIO debido a que logramos concretar un acuerdo por largos años buscado y emprendido. Varias generaciones de Tepeuxileños nos antecedieron, a través de diferentes formas de negociación. La reconstrucción de la identidad indígena a partir de la reconsideración de nuestra pertenencia comunitaria a partir de nuestro propio reconocimiento como tepeuxileños, con independencia de vivir o no en la comunidad, significa un paso de enormes proporciones puesto que implica la recuperación de esa identidad expresada en sentirnos parte de una forma de pensar, ver y vivir la vida, como elemento distintivo de lo étnico, como expresión de la lucha por el reconocimiento de nuestra identidad, que involucra en primer lugar nuestro propio reconocimiento y a partir de ello, la recuperación de nuestro pueblo, llevándolo a donde vayamos y donde vivamos. Sentir y vivir la comunidad y la cultura sin estar en el pueblo: ES NUESTRO RETO EN EL FUTURO.

HISTORIA DE TEPEUXILA

Continúa del anterior

Por: Arturo Neri Contreras

La importancia de Tenochtitlan entre los pueblos prehispánicos era tal que a su caída en 1521 siguió una década de arbitrariedades cometidas por los españoles en contra de los pueblos originarios y de desorden y confusión respecto a quién reconocer y respetar.

La ambición de los españoles por la riqueza de los nativos los llevó a cometer actos de crueldad. La conquista de la sierra oaxaqueña estuvo plagada de tales comportamientos, apenas caía un pueblo en manos de los conquistadores cuando su "capitán" levantaba la llamada "cédula de encomienda", que no era otra cosa sino la entrega de los pueblos a un amo español, quien adquiría derechos de saquearla, disponiendo de hombres y mujeres a su antojo.

El desorden, la corrupción y el desconocimiento de los españoles acerca de la organización de los pueblos, eran tales que hubo casos en que con cédula en mano, los conquistadores recorrían la sierra buscando sus pueblos sin encontrarlos; en otros casos, las cédulas amparaban la entrega de los centros en donde estaban las habitaciones o palacios de los gobernantes indígenas a un español, mientras que los poblados dependientes de tal centro se los entregaban a otro encomendero.

La ambición era tal entre los españoles que, rápidamente iniciaron las disputas de los pueblos entre sí, por intereses personales, quedando los pueblos indígenas en medio, cambiando de amo, pasando de una manos a otras. Tal es el caso de la ciudad mixteca de Tututepec que en el lapso de siete años cambio de amo hasta en cuatro ocasiones. Entre las crueldades cometidas en contra de los pueblos, existe la denuncia hecha por otro español que demandaba al encomendero de Tlaxiaco, en la mixteca. Francisco Maldonado denunciaba a Martín Vásquez, ante el alguacil procurador, acusándolo de malos tratos a los señores y a los naturales de Tlaxiaco. A los señores los tenía en la cárcel *"en cepo e grillos a los dichos señores e principales por delito que habían cometido"*.

En documento fechado el 16 de julio de 1528, se asienta la denuncia que teniendo a los señores indígenas en la cárcel, Martín Vásquez los golpeaba dándoles *"de coces e de palos e les decía que si se quejaban de él que los mataríd"*.

Continúa en la página 4

SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS DE OAXACA

REPRESION EN LOS LOXICHAS

La región de los Loxichas se encuentra enclavada en la zona montañosa del sur del estado de Oaxaca, hacia el océano Pacífico, En las zonas altas existen montes de pino y encino. Su fauna es variada, en la que sobresalen especies de distintas aves propias de la zona, lo que hace del lugar único entre las zonas templadas de México.

A través de los proyectos de desarrollo económico, se ha pretendido imponer, en algunas regiones como esta, nuevas pautas económicas y sociales y también culturales, sin respetar ni conocer la integridad de la comunidad a partir de lo cual definir los programas y estrategias, a partir de su historicidad que permita realizar un trabajo de fondo de la sociedad y el proceso de la regionalización que lleve a formular un proyecto real en la zona.

Cerca de la zona están los puertos de gran desarrollo turístico: Puerto Escondido y Puerto Angel y de desarrollo reciente está Huatulco con inversión extranjera, donde por cada 10 inversionistas extranjeros hay un mexicano, zona donde los ojos del mundo se han puesto de hace muchos años atrás.

Zona ganadera y productora de maíz y otros productos de consumo básico. Pero la falta de visión y la incapacidad de los gobiernos locales y federales que no han optado por el desarrollo de la región sino que por el contrario han aplicado planes que no tienen resultados para el pueblo sino para unos cuantos ha llevado a la región al atraso y a la marginación, que lo único que posibilita en un momento dado es el interés de la población por defender sus propios recursos y es donde chocan los proyectos del gobierno y actúa como lo viene haciendo en esta región, aplicando la fuerza, encarcelando a los que defienden al pueblo y asesinado a los que piensan, hablan y actúan a favor de su raza.

Por la basta riqueza de sus montes es que el gobierno pelea para los intereses nacionales e internacionales el control de la zona, haciendo caso omiso de los nativos del lugar, zona habitada principalmente por zapotecos pero que antaño tuvo una gran diversidad de grupos indígenas que habitaron el lugar, punto que servía de encuentro entre las razas que poblaban del altiplano y los grupos mayas provenientes del sur.

La defensa de este patrimonio es lo que ha puesto a varias decenas de campesinos indígenas dentro de las prisiones del país y llevado a la muerte a lo menos

LOS INDIOS DE MÉXICO HOY.

LA CUESTIÓN INDÍGENA EN EL DISCURSO GUBERNAMENTAL

Por: Javier Palacios Martínez

Prácticamente al final de su sexenio, el régimen encabezado por Ernesto Zedillo ha lanzado una "nueva" propuesta para retornar a la paz en el estado de Chiapas. En apariencia se trata de una oportunidad para que los acontecimientos violentos y las violaciones a los derechos de nuestros hermanos indígenas chiapanecos cesen de una vez por todas. Sin embargo, no existe ninguna referencia confiable acerca de los acuerdos de San Andrés, que resuelvan, por acuerdo entre el EZLN y la Secretaría de Gobernación desde hace más de tres años, realmente el problema de fondo, el reconocimiento a nuestro derecho de existir y con ello nuestra mayoría de edad como ciudadanos de este país, es decir la autonomía, por la que durante generaciones los indios hemos luchado, participando de la historia de México.

Resulta preocupante que sea en este tiempo cuando se haga dicha propuesta. En el mejor de los casos, es sospechoso que sea en plena etapa electoral, mientras por todos lados brotan candidatos a ocupar el poder ejecutivo, cuando se haga dicha propuesta, sobre todo luego de que han pasado cinco años desde que la insurrección armada, iniciada con la declaración de la Selva Lacandona, lanzara el grito de alerta sobre lo que sucedía con nosotros, los desposeídos, los ignorados de siempre. En el peor de los casos es alarmante que ninguno de los aspirantes a ocupar la silla presidencial, ni los partidos a que pertenecen se tomen realmente en serio dicha situación y hasta planteen que el problema se soluciona en quince minutos o diciendo que "sí o no", cuando las raíces del mismo se encuentran en la profundidad de la actitud de desprecio con la que nos piensan y sienten hacia nosotros, desprecio siempre negado y mal disimulado en la idea de un país mestizo con igualdad de oportunidades para todos. La recomposición de la clase política mexicana presenta, en este momento, un panorama en el que el juego de los diferentes grupos, que luchan por el poder adquiere tintes en los que la falta de proyectos incluyentes es la nota, luego entonces la solución a un problema ancestral, que inició con la llegada de los españoles, es mucho más complicada que las invitaciones a dialogar, cuando, por otro lado, se tienen ideas diferentes sobre el diálogo y la palabra, ese don sagrado para nosotros

no merece el respeto de los interlocutores y por tanto puede desdeñarse de los compromisos contraídos. Lo cierto es que en medio de una situación caótica, el poder ha iniciado una nueva operación que retomando viejas tácticas de la guerra de Viet Nam ha implantado en suelo nacional, primero en Chiapas, ahora en los Chimalapas y las Huastecas y más adelante en donde sea necesario, las aldeas modelo, perfeccionadas durante la guerra de más de tres décadas en Guatemala, al mismo tiempo que aparecen las tácticas contrainsurgentes que privilegian el uso de paramilitares para detener los justos reclamos de los indios, alegando, como siempre, que nos oponemos al esfuerzo del Estado por incorporarnos a la modernidad, ¿a que viene entonces esta "nueva oferta de paz"?, resulta sumamente difícil creer que son buenas intenciones. Aparentemente se trata de minimizar los alcances reales de la demanda de los indios y reducirlos a un mero lema de campaña que el ganador de la selección interna elevaría en la campaña formal unido necesariamente al entierro de la problemática que es y seguirá siendo nacional, estén o no de acuerdo los grupos de poder, ¿en dónde se hallará, entonces, la solución?. La respuesta inmediata está en la organización, es decir que el primer paso para poder entender y ejercer nuestros derechos no es otro más que la organización razonada y consensada, nos referimos a que ya es tiempo de que nos sentemos a dialogar, con toda la intención de lograr solucionar nuestros problemas, sin esperar que las soluciones vengan desde afuera, pero sobre todo comprometiéndonos a ejecutar dichas soluciones con nuestras propias fuerzas y medios, reconociendo que hay entre nosotros mismos conocimientos suficientes para entender los problemas y con ello encontrar soluciones. En nuestro caso, hacia los Cuicatecos, no ha habido hasta ahora intentos verdaderos por lograr este objetivo, nos hemos limitado a servir de membrete a otras organizaciones o bien nos agrupamos frente a los programas oficiales, pero hasta ahora no por iniciativa propia sino por mandato oficial. Sin embargo esto no nos ha beneficiado en absoluto, es más nos ha perjudicado, cuando en más de una vez, alguien o algunos, aprovechándose de la ignorancia y los vacíos legales terminan por explotar nuestros recursos dejándonos migajas a cambio, por las que, en no pocas ocasiones, hemos terminado enfrentándonos y hasta desconociendo a nuestros hermanos, el enemigo no está afuera, somos nuestros propios enemigos si no alcanzamos a comprender que es desde nosotros mismos, todos, como podemos ponernos de pie y reclamar, para todos, lo que nos pertenece.

El delito cometido no era otra más que la ambición del propio español, quien les imponía como rescate para dejarlos libres, que su pueblo entregara grandes cantidades de oro, u otros tributos extraordinarios, imposibles de cumplir conforme al capricho o antojo del español, llevándolos a extremos de tener que vender a sus hijos e hijas o, para poder cumplir con los mandatos del amo extranjero o tomándolos como esclavos, llevándolos a México para herrarlos, como se hace con el ganado.

Por estos años, la zona de la sierra cuicateca no había sido colonizada todavía, pero no pasó mucho tiempo para que llegaran los españoles a tales lugares, con lo que se escribió una página negra en la historia de nuestros pueblos, muchos de cuyos rasgos como la impunidad, el olvido y desatención gubernamental siguen siendo elementos de la política actual.



Vista de Tepeuxila

Diciembre de 1998

Los españoles recibieron tributo de los distintos pueblos, convirtiéndose en amos absolutos de hombres y mujeres, practicando inclusive la esclavitud, saqueando pueblos y centros ceremoniales. No buscaban otra riqueza que no fuera oro de las comunidades.

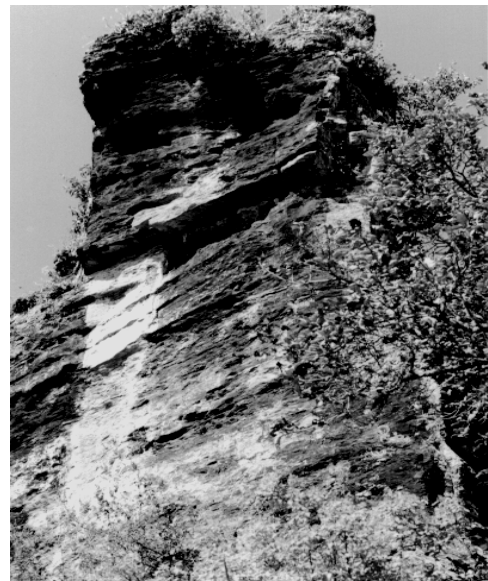
El mencionado Martín Vásquez era o había sido un criado de Cortés y a cambio de sus servicios recibió una de las zonas más codiciadas por los invasores.

Nuestros antepasados aceptaron a los españoles como sus nuevos amos, pero estos no tenían límites en su ambición; por su parte los españoles, en su ambición, no querían mantas preciosas, ni plumas sino oro, todo el oro de los pueblos y esclavos, no para el sacrificio o ceremonias sino para sacar oro de las minas y de los ríos.

Personas más y ha marcado de subversivos al resto de la población a quienes frecuentemente se les trata como criminales. A la fecha el problema continúa, los grupos civiles o personas que llegan a la comunidad de San Agustín se les hace un sin fin de interrogatorios para que se les permita caminar por la comunidad. El centro de la comunidad está fuertemente custodiada por elementos de la Policía Judicial y en las demás comunidades se rumora que asaltan en los caminos y de abusos que grupos identificados como paramilitares cometen contra la población indígena y civil que caminan por estas tierras del sur.

La zona de Los Loxichas se han convertido en la tierra del terror impuesta desde el gobierno, donde la comunidad de San Agustín está representada por un Presidente Municipal falso que responde a los intereses económicos de los poderosos mientras que los habitantes de la zona se encuentran en la pobreza extrema con limitaciones de poder hacer uso de los recursos que producen sus suelos, sumidos en el terror y en el miedo de que si siguen organizándose terminarán en la cárcel o en el panteón.

En México y en el corredor turístico que corre sobre el pacífico, en el estado oaxaqueño, el gobierno ha intentado crear programas de desarrollo regional pero que son vistos desde las oficinas y los diseñadores no se internan en las zonas de trabajo o estudio por lo que los resultados de los trabajos no concuerdan con las necesidades de los lugareños, lo que ha resultado en la polarización de las necesidades y proyectos, el deterioro del medio ambiente, negligencia, corrupción y la división social de los habitantes de la zona.



Peña Pico de Aguila

Diciembre 1998

ELECCIONES Y LOS PENDIENTES NACIONALES CON LOS INDIGENAS

Por: Arturo Neri

A menos de un mes de las elecciones, las campañas electorales siguen sin expresar alguna propuesta viable, que haga comprensible cuál es la pretensión de cada uno de los candidatos o de las agrupaciones que los están impulsando para vivir durante seis años en La Residencia Oficial, que puedan manejar recursos del pueblo en cantidades desconocidos por el mismo pueblo, a su entero arbitrio, pero en cuyo discurso, los reclamos del pueblo no aparecen como preocupación del proyecto de país que cada uno de ellos está proponiendo a través de sus discursos y presentaciones. El ambiente electoral actual se presenta enrarecido. Sigue pendiente la solución a situaciones de conflicto de distinto sello, como el levantamiento armado indígena en Chiapas, en donde no solamente no se vislumbra una solución viable sino que desde el gobierno federal, se está creando un escenario preocupante de amenaza de confrontación directa con el EZLN. Señales en tal sentido son las amenazas de desalojo de las comunidades que habitan en la zona de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, bajo el argumento sin fundamento de que tales comunidades destruyen los recursos naturales de la zona porque utilizan el espacio para sembrar, utilizando la roza y quema. Conforme este argumento, los pueblos indígenas que rozan el monte para sembrar, lo destruyen, sin embargo, se oculta la actuación de las empresas madereras que en horas o días arrasan con los recursos forestales de los pueblos en donde pueden entrar, dejan a los pueblos migajas y destruyen el monte. Se oculta también que quienes han conservado los recursos forestales son precisamente los pueblos. Bajo esta lógica, los indígenas que viven en las regiones que el gobierno declare como zonas de reserva, deberán salir o ser expulsados. La idea no es nueva, ya se propuso hace uno diez años en la región de Pajapan, Veracruz, habitada por indígenas de la raza nahua, quienes se opusieron al desalojo. En esta perspectiva y bajo argumento tan débil, la actitud gubernamental permite suponer que su pretensión no es la conservación de los recursos, como no lo ha sido, al menos desde que el gobierno asumió el modelo de desarrollo actual denominado como globalización, sostenida por el pensamiento neoliberal, acentuado con los regímenes de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Por el contrario, lo que el gobierno pretende es eliminar al principal movimiento indígena campesino actual, el EZLN y con él la inquietud indígena por el reconocimiento gubernamental y social

de los derechos, usos, costumbres y principalmente la capacidad de organizarse autónomamente. No solamente son asediadas militarmente las comunidades de la Reserva de la biosfera de Montes Azules en Chiapas, en nuestro estado también existen zonas identificables con bastante claridad y con preocupación, como el caso de la zona de Los Loxichas, en donde desde hace tres años el ejército mantiene un cerco de intimidación y vigilancia, debido a que varios integrantes de las autoridades de algunos de los municipios de la zona fueron denunciados como miembros del Ejército Popular Revolucionario (EPR), desatándose en su contra una persecución que ha llevado a más de 100 indígenas zapotecos a cárceles como Ixcotel, Oaxaca, Puente Grande, Jalisco y Almoloya, Estado de México; lugares en donde los mantienen incomunicados, bajo el señalamiento de alta peligrosidad, si por tal se entiende que varios de ellos no hablan siquiera el español. En la zona de la Huasteca, el ejército también está "resguardando el orden", ante la amenaza indígena de levantamientos armados, según el argumento gubernamental, para mantener la presencia militar. Ante lo cual surgen algunas interrogantes. ¿Qué peligro representan los grupos indígenas para que sean vigilados por el ejército? ¿El ejército mexicano fue creado para atemorizar a los sectores sociales pobres y marginados de la economía, y por lo cual están inconformes con el régimen? Los pueblos indígenas, al reclamar derechos consagrados en la Constitución que supuestamente nos rige, ¿nos convertimos en "peligros sociales? Más aún, en tiempos electorales la movilización de recursos gubernamentales para inclinar la balanza a favor de los candidatos de los grupos en el poder, también se acuerdan de los indígenas, pero, una vez pasadas las elecciones, no vuelven a preocuparse de tales pueblos y grupos. Así ha sucedido por más de 70 años en México, y qué nos asegura que los candidatos actuales a la silla presidencial, una vez llegados al poder, no solo no se olviden de los indígenas sino que impulsen la política genocida y etnocida impulsada por los gobernantes de los últimos 18 años de gobierno, los cuales no sólo han desatendido los compromisos que el Estado mexicano tiene con los sectores campesino e indígena sino que, abiertamente, han impulsado políticas y proyectos contrarios a los intereses de estos y otros sectores sociales, originando que en la actualidad, más de la mitad de indígenas vivamos en condiciones de

extrema pobreza, más del 40 por ciento de jóvenes del

campo tengan que salir de su pueblo en busca de trabajo.

ANECDOTARIO

VIVO O MUERTO

Continuación

pues la opinión común sostenía que Carlos "sabía magia" y que por eso le era fácil escapar de la cárcel además de que "venteaba"^[a] a los policías y enemigos, quienes no podían acercársele pues al sentirlos cerca se preparaba a la defensa, lo que significaba matar.

Esta perspectiva significaba riesgo para don Pascual y el trabajo alguien tenía que hacerlo y ese alguien le venía precisamente de su influyentismo ante otras autoridades regionales entre las cuales se contaba el Agente del Ministerio Público de Cuicatlán y a él recurrió solicitándole su intervención para quitar de en medio el estorbo. La ley debía hacer el trabajo sucio.

Corrían los días soleados de marzo, época en que los campesinos de la sierra cuicateca, especialmente quienes labraban las tierras más frías como el Cerro Amarillo, estaban terminando de preparar la tierra para sembrar el maíz. Uno de tales campesinos era precisamente Carlos Nabor Cruz, quien en compañía de su sobrino Juanito llevaba laborando por más de dos semanas en las faldas del cerro mencionado, en un punto ubicado en la cara contraria a Tepeuxila que se localiza a la altura del lugar que los tepeuxileños denominan El Trueno. Estaba dándole "el segundo", como le llaman los campesinos del rumbo al segundo barbecho para dejar la tierra lista para la siembra.

Iniciaba el año 1952, Tepeuxila había estrenado autoridad y policías municipales en enero. Entre los policías figuraban como primer comandante el entonces joven de 27 o 28 años Ignacio Angeles y segundo comandante el no menos joven Eulogio Cervantes y como rastos estaban Genaro Cruz, Hipólito Cruz, Lucio Cruz, Lázaro Neri y Pedro Flores, entre otros. Como la comunidad se encuentra a más de 30 Km de Cuicatlán, la cabecera y centro administrativo regional, la comunicación se daba a través del servicio de mensajería que efectuaba un policía semanero enviado desde Tepeuxila a llevar y recoger la información oficial, el correo y el telégrafo, ubicados en la cabecera.

[a] Ventea equivale a olfatear y se le utiliza para resaltar algunas virtudes personales, sobre todo en el caso del personaje de referencia, quien a decir de la opinión común de su pueblo, tenía la facultad de otear el viento para percibir la presencia de extraños.

Una tarde de marzo precisamente, al regreso del policía que había ido a Cuicatlán, se encontró entre la correspondencia un oficio girado por el Agente del Ministerio Público al comandante de la policía municipal. Debido a que esa mañana, el primer comandante había avisado que tenía que ir al rancho *Dngubiñ*, como se conoce a un lugar de trabajo de Tepeuxila, bastante lejano de la población y posiblemente no regresaría hasta el día siguiente, fue el segundo comandante quien abrió la correspondencia fechada esa misma mañana en Cuicatlán, encontrándose con una orden girada a la policía municipal en el tono siguiente:

Se ha presentado ante esta autoridad una demanda en contra del C. Carlos Nabor Cruz, vecino de Santa María Pápalo a quien la policía de aquella población no puede detener, por lo que se le ordena tomar a su cargo la responsabilidad de aprehender al mencionado sujeto, quien se esconde en el paraje conocido como "abajo de la loma", en el Cerro Amarillo. Junto con sus policías deberá presentarse en los límites entre Santa María y Tepeuxila mañana a las 10:00 en punto para ponerse de acuerdo con la policía del lugar sobre cómo efectuar el operativo. La orden consiste en presentar a Carlos Nabor Cruz ante esta representación en un plazo de 72 horas contadas a partir de esta fecha, VIVO O MUERTO.

Los presentes percibieron la gravedad de la encomienda. Buscaron rápidamente a sus demás compañeros, pero principalmente a su primer comandante, en cuyo domicilio les informaron que no había regresado del Rancho. De todos modos le dejaron la información de que tenían un caso bastante delicado. Se citaron para la mañana siguiente a las 7:00 en el local del municipio. A la mañana siguiente, se reunieron antes de la hora fijada procediendo a limpiar las armas que durante la noche habían conseguido entre los vecinos ya que las del municipio, más bien eran palos viejos que en vez de servir estorbaban. Sonaron las campanas anunciando las 8:00 de la mañana llamando a los niños a la escuela y el primer comandante no aparecía. Fueron nuevamente a buscarlo encontrando que se había quedado en el monte. Obligadamente era responsabilidad del segundo comandante cargar con el compromiso. Mediante un primer acuerdo integraron el equipo los policías: Genaro Cruz, Lucio Cruz, Hipólito Cruz, Pedro Flores y Lázaro Neri, al mando de Eulogio Cervantes. Ya con las armas en la mano fueron a almorzar quedando de reunirse a las 9:00 horas en la tranca arriba del pueblo, debiendo llevar además una reata cada uno; calculando que recorrerían en una hora la distancia a la raya^[b] en el Cerro Amarillo.

[b] Por La raya se conoce la línea divisoria entre uno y otro pueblo, correspondiendo al filo del Cerro Amarillo el lugar por donde colindan Tepeuxila y

EL DERECHO A LA CULTURA DE LOS PUEBLOS INDIOS

Por: Javier Palacios Martínez

Los días 9, 10 y 11 de junio se celebrará, primero en la Ciudad de México y después en la zona chiapaneca de conflicto un enésimo encuentro para exigir al gobierno zedillista el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, signados por el actual gobierno y la comandancia general del EZLN, en ellos, como hemos apuntado con anterioridad, se exige por parte de la representación insurgente el pleno reconocimiento de los derechos culturales y la autonomía de los pueblos originarios, esto que a la distancia parece poco complicado se ha agudizado en los días que corren, marcados por el tránsito sexenal y en medio de una creciente dificultad por parte del Estado mexicano y su aparato electoral para convencer realmente a los electores, optando, como las evidencias apuntan a impulsar como en las elecciones presidenciales del 94, lo que los analistas de la política denominaron el voto del miedo, es decir ante la falta de argumentos políticos convincentes hacia la población para que exprese su preferencia electoral por el candidato oficial, se asusta a la sociedad con las catástrofes por venir si se vota por alguien diferente al candidato del sistema.

La historia de este hecho no es algo nuevo en la sociedad mexicana, estamos sumergidos en un sistema que pretende ignorar la cultura de sus comunidades y sólo les reconoce para efectos propagandísticos, hacia el exterior, los compromisos internacionales de respeto y tolerancia son de papel. Así por ejemplo, el convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pese a tener el carácter de Ley suprema debido a que es un acuerdo internacional signado y ratificado por el gobierno mexicano, parece no existir para nuestros gobiernos, y las leyes nacionales, en el mejor de los casos, hacen alusión más a los indios históricos que a los vivos y actuantes todos los días, de este modo son los estados de la república en donde se encuentran las comunidades más numerosas en donde se dan los índices de pobreza y marginación más alarmantes, Chiapas, Oaxaca y Guerrero encabezan esta poco honrosa lista de agravios, aunque nuestros hermanos de otras latitudes no se quedan atrás, los Rarámuri, Pames,

Santa María, de manera que el punto designado para la cita era precisamente tal lugar, en el punto en donde hubo una "tranca", antes de bajar hacia el lado de Santa María.

Tének, Totonacos, Zapotecos, Triquis y Nahuas son también objeto de represión y pobreza crónica.

En medio de todo ello, resulta halagador que nuestras comunidades amplíen su participación en la toma de decisiones sobre su propia cultura, y, aún con el escaso margen de maniobra que permiten las leyes, asuman nuevos retos a la luz de los mínimos espacios legales que quedan, un ejemplo de ello lo representa la posibilidad de construcción de los **ESTATUTOS COMUNALES** permitido más que como un reconocimiento, como un vacío de las modificaciones al artículo 27 constitucional impulsadas por el salinismo, evidentemente con un afán entreguista de nuestras riquezas nacionales y no como un espacio de defensa de la soberanía nacional.



Vista del bosque de Tepeuxila

Abril de 1998

Es por ello que los Cu Cês debemos celebrar, sin echar las campanas a vuelo el reencuentro iniciado con la aprobación de nuestro **ESTATUTO COMUNAL**, el pasado 31 de mayo, ya que nos colocamos así entre los pocos pueblos que lo han logrado a nivel nacional y esa, aunque modesta, es nuestra colaboración en la defensa de la identidad comunitaria y la reivindicación de nuestra cultura ancestral, llevarlo a buen término y terminar nuestro reencuentro pleno es tarea colectiva, no lo arrojemos a la basura, reconstruyamos desde ahora la identidad por todos y para todos.

IV A L E L A P E N A !

USOS Y COSTUMBRES

LAS FIESTAS DE CUICATLÁN Y SAN PEDRITO

Entre otras fiestas de importancia regional que atraían a los tepeuxileños, aparecen las fiestas de Cuicatlán y San Pedrito, los días 24 de junio la primera y 28 y 29 del mismo mes la segunda.

La atracción de los pueblos de La Cañada arriba mencionados no era solamente por las fiestas sino porque además, nuestros abuelos, padres y varios de nosotros, íbamos en busca de trabajo como jornaleros en las épocas del año en que no había trabajo en Tepeuxila o cuando la necesidad apretaba, de manera que había ocasiones en que se hacía coincidir el trabajo con la fiesta, para distraernos un poco y conocer las formas de celebración en tales comunidades.

Muchas anécdotas quedan en la memoria, relacionadas con tales lugares y sus fiestas, como expresión cultural, pero, también quedan otras, dramáticas y de triste recuerdo.

Entre las primeras puede mencionarse, a reserva de entrevistar a alguno de los sobrevivientes, cómo fue el desempate que un día 28 de junio se efectuó en San Pedrito, entre los equipos de basquetbol de Tepeuxila y El Chilar, quienes después de los encuentros en los pueblos respectivos, en donde ganó el local, acordaron hacer el desempate en San Pedrito, el día de la fiesta.

Hecho el trato, los tepeuxileños se fueron desde el día 27 a la fiesta, con el compromiso de cuidarse para estar en condiciones de sostener el encuentro, ya que iba de por medio el orgullo de la comunidad. Pero, a la hora buena, resultó que habían trasnochado y la cruda les pesó en el juego, de manera que fueron derrotados por los rivales.



Explotación de madera en Tepeuxila

Abril de 1998

Otro de los acontecimientos relacionado con dicha fiesta fue el reconocimiento que la gente de San Pedrito le brindó al Justo Cruz, originario de Tepeuxila, quien un día 29 de junio, en el jaripeo, montó el novillo más grande y temido por los jinetes de La Cañada, al cual resistió, de manera que al dominarlo y bajarse, fue tal la ovación que le brindaron junto con monedas y billetes que le lanzaron que, según cuentan quienes fueron testigos, que Justo juntó una buena cantidad de dinero, tal vez más de lo que ganaría trabajando unos 20 días de jornalero.

Pero, también hay episodios menos agradables, como en 1944 cuando ante las reacciones de la naturaleza, la fuerte lluvia que azotó en La Sierra, ocasionó que el río grande se desbordara, inundando todo el campo de Tecomaslahua, llevándose de paso el puente del ferrocarril, dejando incomunicada parte de la Cañada con la capital del estado, la ciudad de Oaxaca, puesto que el tren era el medio de comunicación existente.



Vista del bosque de Tepeuxila

Abril de 1998.

DIRECTORIO

Comité Ejecutivo

Srio. General	Jorge Angeles Cervantes	56131950
Sría. de Organización	Yolanda Martínez Nuñez	
Srio. de Finanzas	Salvador Flores Cruz	57930978
Srio. de Difusión	Héctor Palacios Cervantes	55325862
Sría. de Educación	Gloria Angeles Cruz	
Srio. de Vinculación con Tepeuxila	Virgilio Neri Contreras	56225324
Srio. de Relaciones	Arturo Neri Contreras	56594927

Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización

Presidente	Isaías Flores Contreras	58581416
Secretaría	Carmelo Neri Cruz	56195436
Vocal	Enriqueta Cervantes Cruz	51114978

La dirección de la Asociación es:

Av. Vicente Villada No 335. Col. Ampliación Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl. Estado de México. C.P. 57740